

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICIAL CONCEJO DELIBERANTE

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6869/19

NOMBRE: Bloque Frente Sindical Peruvista

TEMA: Proyecto de Decreto para que el Depto. Ejecutivo Municipal realice trabajos de mejoras en la boveda Calle Condova.

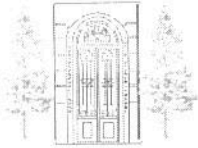
INICIADO 10-09-19

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Mejora en la bajada calle Córdoba

Visto

Ley 2756

Reclamo de vecino

Considerando:

Que en la Bajada Córdoba se encuentra en total deterioro, presentando grandes imperfecciones en la calle haciendo imposible su circulación.

Que en los días de lluvia el agua queda estancada en diferentes sectores dejando focos de agua servida con el riesgo que esto implica tanto para el tránsito como para la higiene.

Que los vecinos de la zona se ven afectados por esta problemática, pues el mal estado de la calle provoca un foco infeccioso; y a su vez el estado de la misma puede ocasionar daños a los vehículos.

Que es necesario realizar una mejora en la bajada de la calle Córdoba ya que es una de las arterias principales que utilizan los vecinos que viven en la rivera para concurrir a sus trabajos y llevar los niños a las escuelas de la zona.

Que es deber del municipio bregar y encontrar una solución para mejorar la circulación de las calles y la higiene de los vecinos de dicha calle.

Ante todo, lo expuesto, el Concejal abajo firmante eleva, para su tratamiento, el siguiente proyecto de:

Decreto

ART.1º) El Concejo Deliberante le ordena al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Obras Públicas realice trabajos de mejoras en la bajada calle Córdoba, en un plazo no mayor a los 30 días

Art 2 – de forma

Dado en sala de bloque Frente Sindical Peronista a los días 10 de setiembre de 2019

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
10/09/19/...../.....
Anotado por Alejandro Quiroga	
Archivado por	

JORGE STANGE
CONCEJAL
VILLA GOBERNADOR GALVEZ